

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE PERFUMERIA Y AFINES

Se convoca sesión conjunta de Consejo General —extraordinaria— y Asamblea general —ordinaria— de esta Asociación, que se celebrará el próximo día 3 de diciembre de 1992, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda convocatoria, en los locales del Centro Empresarial de Gran Vía, 52, de Madrid, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación por la Asamblea, si procede, del acta de la sesión anterior (26 de noviembre de 1991).

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Tesorería.

a) Presentación y aprobación por la Asamblea, si procede, de la liquidación de cuentas del ejercicio de 1991.

b) Informe de situación económica a 31 de septiembre de 1992.

c) Ejercicio 1993: Presentación y aprobación por la Asamblea, si procede, del Presupuesto y baremo cuotas.

Cuarto.—Provisión por la Asamblea general de 12 vacantes en el Consejo General y por el Consejo General de cuatro vacantes en la Junta Directiva.

Quinto.—Presentación y aprobación por la Asamblea, si procede, de la modificación y/o adaptación de Estatutos de la Asociación, en relación con las vacantes en los puestos o cargos del Consejo General y de la Junta Directiva (artículos 25, 26, 29, 30, 39 y 40).

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta, si fuere procedente.

Se encuentran en las oficinas de la Asociación en Madrid, calle San Bernardo, 23, 2.º, a disposición de todos aquellos asociados a quienes pueda interesar su examen, la propuesta de modificación de Estatutos y demás documentos que se someten a la aprobación de la Asamblea, cuya copia se remitirá a quienes así lo soliciten.

Madrid, 18 de noviembre de 1992.—Fernando González Hervada.—66.713-D.

FUNDACION URIACH DE CIENCIAS DE LA SALUD

Tercer premio

Convocatoria

Es finalidad primordial de la Fundación Uriach promover y desarrollar la investigación científica española en los campos de la Medicina y de la Farmacia. En consecuencia, la Fundación Uriach decidió convocar un premio anual que cumpliera el doble objetivo de recompensar el esfuerzo de personalidades distinguidas en el campo de las Ciencias y de la Salud en el ámbito español y, al mismo tiempo, ayudara a la continuidad y progreso de su línea de trabajo e investigación.

Con estos objetivos, la Fundación Uriach convoca el tercer premio, de acuerdo con las siguientes bases:

Artículo 1.º Dotación y distribución del premio.—El premio de la Fundación Uriach de Ciencias de la Salud tiene una dotación en metálico de 15.000.000 de pesetas. De esta cantidad total, 5.000.000 corresponderán a la personalidad galardonada, y 10.000.000 a la Institución pública o privada, en la que la persona premiada vaya a continuar su trabajo, y con la finalidad de ser utilizada exclusivamente según criterio del galardonado, para la adquisición de bienes de equipo o mejora de instalaciones directamente relacionados con su propio trabajo o investigación.

Art. 2.º Criterios de selección.—Dentro del amplio campo de las Ciencias de la Salud, la Fundación Uriach determinará en cada convocatoria temas específicos que, a su juicio, convenga destacar y promover.

El Premio Fundación Uriach de Ciencias de la Salud pretende distinguir un esfuerzo sostenido y fructífero en el área convocada. Por otra parte, pretende también ayudar a continuar la labor realizada. Por estos motivos deberán presentarse como candidatos personas que estén profesionalmente activas en el momento de la convocatoria.

De acuerdo también con las finalidades de la convocatoria, la mayor parte de la labor premiada ha de haber sido realizada en España. El candidato tiene que residir en España en el momento de la convocatoria y estar trabajando en un Centro público o privado radicado en España. El premio será personal e indivisible.

Art. 3.º Presentación de candidaturas.—Los candidatos pueden presentarse a título personal. Asimismo, las Academias, Centros públicos o privados de investigación, docencia o asistenciales pueden presentar propuestas razonadas de candidatos. Todas las candidaturas deben dirigirse al Presidente de la Fundación Uriach, calle Pau Claris, 162-164, 08037 Barcelona, y deben ir acompañadas de un curriculum vitae detallado.

Art. 4.º Jurado y reglamento de adjudicación.—Cada premio convocado será resuelto por un jurado propio, designado por la Fundación Uriach. Entre los componentes figurará necesariamente un miembro de la Real Academia de Medicina de Barcelona y otro de la Real Academia de Farmacia de Barcelona. El premio se otorgará al candidato que obtenga la mayoría de los votos emitidos por los componentes del Jurado. En caso de empate decidirá el voto del Presidente del Jurado.

Art. 5.º Tema y plazo.—El tema del tercer premio de la Fundación Uriach de Ciencias es el siguiente: «Trasplantes de órganos». El plazo de presentación de candidaturas para esta convocatoria quedará cerrado el día 31 de diciembre de 1992.

Barcelona, 23 de noviembre de 1992.—El Secretario, José María Terrizas Alamego.—12.771-D.

G.V.C. GESTION, S.G.I.I.C., S. A.

Con fecha de salida de 3 de noviembre de 1992, el Ministerio de Economía y Hacienda ha comunicado a «G.V.C. Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», la autorización para la modificación del Reglamento de gestión de los fondos G.V.C. F.I.M. y G.V.C. Interés F.I.M., a fin de adaptarse a lo establecido en el Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, que reglamenta la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de inversión colectiva.

Una vez obtenida la mencionada autorización, procedemos a cumplir la obligación legal (artículo

35 del Real Decreto 1393/1990) de comunicar a todos los partícipes que tienen el derecho a optar, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de la presente publicación o bien de la fecha de la comunicación a los partícipes si ésta fuese posterior, por el reembolso de sus participaciones, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de la modificación en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Barcelona, 10 de noviembre de 1992.—El Consejo delegado.—12.730-D.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA «CAJASUR»

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a los señores Consejeros generales, Consejo de Administración y Comisión de control de este Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba «Cajasur» a la Asamblea general ordinaria, correspondiente al segundo semestre del año en curso, que se celebrará el día 19 de diciembre de 1992, en el salón de actos del Centro cultural «Cajasur», sito en calle Reyes Católicos, número 6, de Córdoba, a las doce horas, en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las doce treinta horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea general.

Segundo.—Salutación del señor Presidente e indicación de la variación habida en la Asamblea general.

Tercero.—Información sobre la evolución y desarrollo de la Entidad, tanto en el orden económico-financiero como en el la obra social y cultural.

Cuarto.—Informe de la Comisión de control. Quinto.—Líneas generales definitivas sobre previsiones para el ejercicio de 1993.

Sexto.—Delegación para resolver, en segunda y definitiva instancia, las impugnaciones que puedan formularse en relación a los actos o acuerdos que se adopten en la elección y designación de los miembros de los órganos de gobierno.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación que afectan a los artículos 3.º, 13, 14, 29, 40, 46, 53, 54, 55, 56, 57 y 58 de los Estatutos de la Entidad, y a los artículos 8.º, 13, 15, 18 y 26 del Reglamento del Procedimiento Regulator del Sistema de Designaciones de los órganos de gobierno de la misma.

Octavo.—Delegación de facultades para desarrollar, subsanar y ejecutar los acuerdos que se adopten respecto al apartado anterior y formalizar su elevación a públicos.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de Interventores a tal fin.

Nota: Se advierte expresamente a los señores Consejeros, su derecho a examinar, en la sede cen-

tral de la institución (Secretaría General), los textos íntegros de las modificaciones estatutarias y reglamentarias propuestas, así como los informes emitidos por el Consejo de Administración sobre dichas modificaciones y de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos. Igualmente están a su disposición, en referido lugar, los antecedentes documentales correspondientes a los demás puntos del orden del día susceptibles de ellos.

Córdoba, 20 de noviembre de 1992.—El Presidente, Miguel Castillejo Gorráiz.—8.036-5.

PROMOCIONES CONDOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1992, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de Granada, Gran Vía de Colón, número 10, 3.º, B, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y Consejero delegado.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores y designación de quien haya de ejecutar los acuerdos.

Granada, 23 de noviembre de 1992.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Teresa Macía Zapata.—12.733-D.

RENTA 4, S. A. SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Renta 4, Sociedad Anónima, Sociedad de Valores y Bolsa», que tendrá lugar en el hotel «Habana», sito en el paseo de la Habana, número 73, Madrid, el próximo día 11 de diciembre de 1992, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente. Análisis económico-financiero del ejercicio 1992.

Segundo.—Ampliación del objeto social y consiguiente modificación del artículo 2.º, epígrafe b), de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos contenidos en el acta correspondiente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia todos aquellos accionistas que tengan inscritas en el Libro Registro de la Sociedad sus acciones, con cinco días de antelación a la fecha prevista para la celebración de la Junta.

Madrid, 19 de noviembre de 1992.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.739-D.